



## ÍNDICE GENERAL

<b>PALABRAS PREVIAS</b>	9
<b>ABREVIATURAS</b>	15
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>INTRODUCCIÓN</b>	
§ 1. ¿Cuándo es importante esta prueba en los juicios por despido?	19
§ 2. Despido indirecto. Causales más habituales	20
a) Negativa de tareas	20
b) Fecha de registración o remuneración registrada	23
c) Impago de horas extras o categoría registrada. Rubros salariales	27
d) El real empleador	31
§ 3. Despido directo sin causa	34
— Remisión	36
§ 4. Despido directo con causa	36
a) La causal invocada	38
1. La falta de puntualidad	38
2. Peleas físicas y/o verbales	39
3. Pérdida de confianza	43
b) Remisión	45
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>JUICIOS POR ACCIDENTES O POR ENFERMEDADES LABORALES</b>	
§ 5. En los casos de juicios con fundamento en la Ley sobre Riesgos del Trabajo	48
a) Por porcentaje de incapacidad	48
b) La divergencia en la remuneración. Remisión	50
c) El caso de la enfermedad no listada .	51
d) El caso del accidente no reconocido o no denunciado	53
§ 6. En los casos de juicios con fundamento en el derecho civil	55
a) Probar el hecho y la mecánica del trabajo	56
b) La prevención previa	57
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>CUADRO PARA PREPARAR Y COMPLETAR DE MANERA PREVIA A LA AUDIENCIA. INTERCAMBIO TELEGRÁFICO</b>	
§ 7. Los hechos relevantes y los hechos debatidos	61
§ 8. Sintetizar el intercambio telegráfico	62
§ 9. Cuáles son los hechos a probar y cómo	64
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>CÓMO ES LA MECÁNICA EN LA QUE SE DESARROLLA LA AUDIENCIA EN LA PRÁCTICA</b>	
§ 10. Aspectos formales y aspectos cotidianos	69
<b>CAPÍTULO V</b>	
<b>INTERROGATORIO DE LAS PARTES</b>	
§ 11. Preguntas procedentes	71
§ 12. Preguntas improcedentes	79
§ 13. Incidentes	81

<b>CAPÍTULO VI</b>	
<b>OTROS JUICIOS LABORALES QUE NO SEAN DESPIDOS NI ACCIDENTES EN LOS QUE PUEDAN SER NECESARIOS LOS TESTIGOS</b>	
§ 14. Consignación	85
§ 15. Indemnización por fallecimiento	89
<b>CAPÍTULO VII</b>	
<b>IMPUGNACIÓN DE TESTIGOS</b>	
§ 16. "Copiar y pegar" agiliza el trabajo pero eso no equivale a eficiencia	93
§ 17. Qué se impugna y qué debe impugnarse	95
<b>CAPÍTULO VIII</b>	
<b>EL DOMICILIO DEL TESTIGO. LA NOTIFICACIÓN. EL COMPROMISO. EL APERCIBIMIENTO</b>	
§ 18. Incomparece estando notificado	100
§ 19. Incomparece no estando notificado	101
a) Nadie responde	102
1. Habilitación de días y horas inhábiles	102
2. Asume el compromiso de hacer comparecer al testigo	103
3. Denuncia un nuevo domicilio	103
b) No hay chapa catastral	103
c) Domicilio no existe	104
§ 20. Testigo domiciliado en la provincia de Buenos Aires	104
<b>CAPÍTULO IX</b>	
<b>LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE MODO DIGITAL</b>	
§ 21. El lugar físico. Las tres modalidades	108
§ 22. El Protocolo para la prueba oral	109
§ 23. Problemas de la audiencia remota y posibles soluciones	112
a) El testigo deberá declarar libremente	112
b) Transcripción fidedigna de lo declarado por el testigo	113
c) La novedad de la notificación mediante correo electrónico	114
d) La necesidad de contar con un número de teléfono y la validez	114
<b>CAPÍTULO X</b>	
<b>PALABRAS FINALES</b>	117
<b>ANEXO LEGISLATIVO</b>	
<b>NORMAS APLICABLES</b>	119
<b>BIBLIOGRAFÍA GENERAL</b>	125